

CORPORACION MARANATA
PERSONERIA JURIDICA No. 3927 de 14-07-1969
Santafé de Bogotá D.C.

ACTA 061

En la ciudad de Bucaramanga siendo las 7:00 pm del día 31 de Marzo de 2025, se reunieron los miembros de la Junta directiva y demás asociados de la entidad Corporación Maranata para adelantar la reunión General de Miembros, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, dando cumplimiento a lo estipulado en artículos 9, 14 y 15 de los estatutos de la Corporación Maranata, convocatoria realizada vía WhatsApp por Miguel Arenas presidente, el día 14 de Marzo de 2025, la reunión será presencial en la Circunvalar 35 #72-98 Serrezuela 1 Torre 3 Apartamento 510.

A continuación, se acordó el siguiente orden del día:

- 1. Nombramiento del presidente y secretaria de la reunión.
- 2. Asistencia y verificación de quórum.
- 3. Lectura del acta anterior
- 4. Informe de Gestión Administrativa año 2024.
- 5. Autorización de Actualización de permanencias en el RTE.
- 6. Informe de Estados Financieros de 2024 y aprobación.
- 7. Toma de decisión sobre vehículo Vitara
- 8. Ofrenda Obreros
- 9. Aprobación de honorarios de la contadora Luz Dary Agudelo y Morela Velásquez y Claudia Carreño
- 10. Vivientes Apto capilla Bucaramanga
- 11. Fecha próxima reunión.
- 12. Finalización de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión:

La asamblea nombra por decisión unánime a Miguel Arenas con C.C. 4.173.446 de Monquirá, como moderador y presidente de la reunión, y a Morela Velásquez Quintero con C.C. 63.431.675 de Floridablanca como secretaria de la misma.

2. Asistencia y verificación de Quórum

Miguel Alberto Arenas	Representante Legal	C.C. 4.173.446
Morela Velásquez Quintero	Secretaria	C.C. 63.431.675
Esaú Parra	Fiscal	C.C. 79.442.324
Claudia Patricia Carreño	Tesorera	C.C. 63.331.832
Mario Puentes Niño	Suplente Fiscal	C.C. 13.807.275
Jairo Daniel Hernández	Suplente Secretaria	C.C. 1.095.788.441
Andrew John Rothlisberger		C.E. 143.984

Los asistentes más un apoderado suman el 91% de los convocados, por lo tanto, se confirma el quórum de la reunión.

3. Lectura del acta anterior

La secretaria hace la lectura del acta anterior y queda aprobada por unanimidad.

4. Informe de Gestión Administrativa año 2024

La Corporación Maranata es entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, perteneciente al régimen tributario especial, cuyo objeto principal es la proclamación del evangelio y la edificación cristiana, función que se cumple principalmente por medio de proyectos sociales en beneficio de la niñez y la población vulnerable de barrios necesitados.

SITUACIÓN JURÍDICA

Durante el año 2024 la Corporación Maranata en ningún momento se vio involucrada en juicios jurídicos de ningún orden, tanto laborales, como civiles, penales ni arbitrales.

SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación Maranata atendió sus obligaciones de cualquier orden, tales como laborales y dar cumplimiento a todas aquellas necesarias para el logro de sus objetivos con beneficios de interés general.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos reales incurridos son razonables y necesarios, los cuales están dentro de los márgenes establecidos y con base en un control de la Junta Directiva se pretende evitar un desborde de los mismos. Para lo cual durante el año 2024 se incurrió en ellos como sigue: gastos de honorarios 18%, impuestos 5%, servicios 47%, depreciaciones 6%, mantenimiento y reparaciones 5% y el 18% restante queda distribuido entre gastos legales, diversos y no operacionales.

MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES E INMUEBLES

A los inmuebles, vehículos y equipo se les hizo oportuno y adecuado mantenimiento general específico, con el fin de conservarlos siempre en óptimo estado.

ASPECTO FISCAL

La Corporación Maranata cumple con las obligaciones fiscales formales y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto predial), como nacional (Retención en la Fuente, Impuesto de Renta). También se cumple con la presentación de información Exógena, se realizó con éxito el trámite de actualización en el régimen tributario especial del impuesto a la renta.

En términos muy generales las anteriores apreciaciones, fueron las actividades desarrolladas por esta administración durante el año 2024.

INFORME DE GESTIÓN

- a) **Enseñanza Bíblica en Colegios públicos** – Durante el año 2024 en los meses de febrero a noviembre se trabajó con la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán ubicada en el sector Noroccidental de la ciudad, con un promedio semanal de 145 niños (as).
Al finalizar el año escolar se obsequió a los niños de Quinto Grado el libro Tesoros de la Biblia,
- b) Al comienzo del año se entregaron kits escolares en varios sectores de la ciudad para familias de bajos recursos.
- c) **Obra con Niños:** se dio apoyo para las diferentes actividades especiales que se realizan con niños en el barrio Lagos II, La Esperanza, Nuevo Girón y Rio Negro.
- d) **Mejoras Locativas:** se realizaron mejoras locativas del lugar de reunión en Bucaramanga con el propósito de facilitar la realización de actividades asociadas con el estudio bíblico.
- e) **En ayuda social:** Distribución de almanaques cristianos en diciembre y enero a cada iglesia del área metropolitana de Bucaramanga, barrios marginados, colegios y obras en que participamos durante el año.
- f) Apoyo en actividades con jóvenes del área metropolitana de Bucaramanga para la realización de campamentos y encuentros juveniles.
- g) Apoyo para la realización de actividades de parejas donde se contribuye con la estabilidad espiritual de los hogares como vehículo para una mejor convivencia en familia.

PROYECTOS

- Seguir la proclamación del evangelio mediante las clases bíblicas en los colegios públicos, unido a la entrega de material evangelístico y detalles motivacionales para los niños, en la búsqueda de mejores seres humanos y de ganar las almas para el Señor Jesucristo.

5. Autorización de actualización de permanencia en el RTE:

La Asamblea General autoriza al Representante Legal de la Corporación Maranata el Sr. Miguel Alberto Arenas, identificado con C.C. 4.173.446, para solicitar a la DIAN la actualización de la CORPORACIÓN MARANATA, identificada con el NIT 860.025.525-3 en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

6. Informe de Estados Financieros de 2024 y aprobación:

El informe financiero fue presentado por la contadora Luz Dary Agudelo el cual es elaborado cumpliendo la normatividad decretada por el gobierno con las normas Internacionales de Información Financiera, es aprobado por la Asamblea General.

7. Toma de decisión sobre vehículo Vitara

La Asamblea se informa de los problemas presentados por este vehículo, pero teniendo en cuenta el beneficio que este presta en la obra del Señor se toma la decisión de invertir en su arreglo aprobando la cotización presentada.

8. Ofrenda Obreros

Se realizan algunos ajustes en las fechas en que se dan las ofrendas a los hermanos que sirven al Señor en diferentes actividades en Colombia.

9. Aprobación de honorarios de la contadora Luz Dary Agudelo y Morela Velásquez, Claudia Patricia Carreño

Es aprobado el aumento en honorarios de la Sra. Luz Dary Agudelo Contadora de la Corporación quedando en \$ 1.300.000 mensuales.

También se aprueba el pago a Morela Velásquez, por prestación de servicios quedando en \$ 1.200.000 mensuales.

Se aprueba el pago a Claudia Patricia Carreño, por honorarios mensuales así \$ 300.000 mensuales.

10. Vivientes Apto capilla Bucaramanga

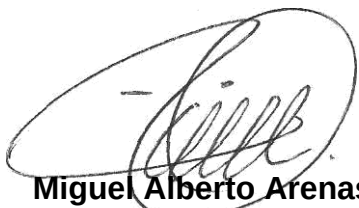
Se acuerda que el Hermano Miguel junto con un abogado elaboraran un contrato de arrendamiento que será socializado con los vivientes en una reunión programada con ellos.

11. Fecha próxima reunión

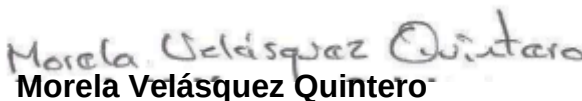
Se acordó realizar la próxima Reunión Ordinaria de la Asamblea General el día 30 de Marzo del 2026, en la ciudad de Bucaramanga a las 7:00 p.m.

12. Finalización de la reunión

La reunión finalizó siendo las 9:00 p.m.



Miguel Alberto Arenas
C.C. 4.173.446
Presidente



Morela Velásquez Quintero
C.C. 63.431.675
Secretaria